

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**  
**Nº 474-2022-MPSM**

Tarapoto, 27 de mayo de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN,

Y CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, “Ley Orgánica de Municipalidades”;

Que, el Comandante de la Fuerza Aérea del Perú JHON MELVIN CISNEROS HIDALGO, actualmente el Comandante del Agrupamiento Aéreo de Tarapoto, con 25 años de servicios, durante el tiempo que está en nuestra ciudad, está brindando el apoyo con nuestra institución, siendo lo más visible, la poda de Árboles en toda la Av. Aviación de nuestra ciudad.

Que, según el artículo 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, asimismo según el contenido del Art. 20º inciso 6 de la Ley, precisa que compete al Alcalde entre otras funciones dictar Decretos, Resoluciones de Alcaldía con sujeción a Leyes y Ordenanzas;

Que, de conformidad con la Constitución Política del Perú, y el uso de sus facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a los considerandos:

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** – Expresar el RECONOCIMIENTO, AGRADECIMIENTO Y FELICITACIONES al CMDTE. FAP. JHON MELVIN CISNEROS HIDALGO, por el apoyo constante a nuestra institución, siendo lo más visible, la poda de Árboles en toda la Av. Aviación de nuestra ciudad.

**Artículo Segundo.** – Notificar la presente resolución a la parte interesada, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

C. c.  
Alcaldía.  
SG.  
GM.  
OII.  
OIS.  
Archivo.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN  
TARAPOTO

Ing. HENRY MALDONADO FLORES  
ALCALDE